

## Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social?<sup>1</sup>

Enrique Uldemolins<sup>2</sup>

**Resumen:** La movilidad de las personas a través de las fronteras constituye uno de los fenómenos más significativos del mundo contemporáneo. Las migraciones actuales se mueven dentro de una ambigüedad de beneficios y amenazas que pueden ser pensados desde la sociología del riesgo. Este artículo contextualiza la noción de riesgo y la relación que encontramos con las migraciones. Posteriormente desarrolla algunas estrategias estatales orientadas a la integración de los inmigrantes como forma de minimizar los riesgos sociales que entrañan. Finalmente, analizamos la convergencia de estos modelos de integración, señalando los retos que plantean las nuevas formas transnacionales de concebir las migraciones.

**Palabras clave:** Migraciones internacionales, modelos de integración, gestión del riesgo, globalización.

**Summary:** People mobility through borders constitutes one of the most significant phenomena in contemporary world. Current migrations take place within an ambiguity of profits and threats that can be thought from a sociology of risk perspective. This article contextualizes the notion of risk and its relationship with migrations. Afterwards, several state strategies aimed to immigrants' integration as a way to mitigate their social risks are developed. Finally, the convergence between those integration models is analysed, outlining the challenges posed by new transnational ways of conceiving migration.

**Keywords:** International migrations, Integration models, Risk management, Globalisation.

**Resum:** La movilitat de les persones a través de les fronteres constitueix un dels fenòmens més significatius del món contemporani. Les migracions actuals es mouen dins d'una amigüitat de beneficis i amenaces que poden ser pensades des de la sociologia del risc. Aquest article contextualitza la noció de risc i la relació que

<sup>1</sup> Este artículo recoge resultados de la investigación "Mapa de Riesgo Social" financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad, Programa de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad, 2013. Ref. CS02013-42576-R.

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, editor asociado Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo y profesor del Instituto de Humanismo y Sociedad en la Universidad San Jorge. [euldemolins@usj.es](mailto:euldemolins@usj.es)



s'estableix amb les migracions. Posteriorment desenvolupa diverses estratègies estatals orientades a la integració dels immigrants com a manera de minimitzar els riscos socials que comporten. Finalment, analitzem la convergència d'aquests models d'integració, assenyalant els reptes que plantegen les noves formes transnacionals de concebir les migracions.

**Paraules clau:** Migracions internacionals, models d'integració, gestió del risc, globalització

## 1. Introducció

En el debate sobre los riesgos sociales que amenazan los territorios cobra especial importancia la cuestión de la inmigración. Las migraciones son una de las claves del cambio demográfico ocurrido en Europa que ha impactado en las dimensiones y estructuras de las poblaciones de todos los Estados miembros de la Unión Europea. Según datos de Eurostat (2016), a 1 de enero de 2015, 34,3 millones de personas nacidas fuera de la EU-28 vivían en algún Estado miembro de la UE. En la misma fecha, y en términos absolutos, el mayor número de extranjeros que vivían en los Estados miembros de la UE lo hacían en Alemania (7,5 millones de personas), el Reino Unido (5,4 millones), Italia (5,0 millones), España (4,5 millones) y Francia (4,4 millones). Los extranjeros que viven en estos cinco Estados representan el 76 % del número total de extranjeros que viven en todos los Estados miembros de la UE; esos cinco Estados miembros tenían un 63 % de la población de la EU-28. Las cifras dan una idea de la relevancia que tiene este fenómeno. Como consecuencia, Europa tiene ante sí el desafío de asegurar que recién llegados y autóctonos puedan “vivir juntos” (Touraine, 1997). En términos políticos y sociológicos, el reto tiene que ver con el conjunto de problemáticas, debates y análisis que la “integración de los inmigrantes” genera. Un concepto, el de integración, que según Hammar y Lithman (1989), presenta una gran variedad de significados y que está en el centro de interés de los medios de comunicación, de los decisores de las políticas públicas, de los profesionales de los servicios sociales y de la academia.

La generalización del fenómeno migratorio produce reacciones de todo tipo. Tan distintas que pueden llegar a poner a prueba el tan frágil como anhelado equilibrio social. Entre la acogida y el rechazo, las nuevas poblaciones son percibidas como un colectivo, más o menos homogéneo, que viene a alterar la conciencia de una identidad compartida por los antiguos residentes para los que los recién llegados son distintos. Si inicialmente causa sorpresa el contraste con la gente venida de fuera, si el flujo de personas diferentes continúa y adquieren una densidad numérica significativa, la extrañeza del primer momento puede transformarse en aprensión y, finalmente, en miedo. En este sentido, esquematizando los enfoques desde los que se abordan usualmente las amenazas migratorias podrían distinguirse analíticamente, tres puntos de vista:

1. Los inmigrantes en cuanto competidores; se considera a estos como una amenaza socio-económica que en determinadas circunstancias compiten con los autóctonos por el trabajo o por el acceso a bienes públicos (salud, educación, servicios sociales)

2. La inmigración como amenaza a la definición político-identitaria

3. Las migraciones como masivo flujo de población por el que circulan también corrientes de criminalidad (mafias y redes organizadas de delincuencia) y el terrorismo.

En estas notas nos referiremos fundamentalmente a los dos primeros tipos de amenazas que están directamente relacionados con la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras. Es decir, desde la conciencia de una cohesión social que define la identidad nacional, los inmigrantes, cuando en razón de su número empiezan a ser visibles en su diversidad sociocultural, suscitan la preocupación de la sociedad receptora que ve amenazadas sus formas previas de vivir. Y, de inmediato, surgen los intentos de ordenar el desorden que trae tanta diversidad social. Los modelos de integración que luego examinaremos sucintamente son la respuesta desde el Estado a esta preocupación por asegurar la cohesión social.

A pesar de la creciente importancia que tiene la cuestión de la *securitización* de las migraciones y de las estrechas relaciones que existen entre políticas migratorias, procesos de integración y riesgos a la seguridad, no abordaremos de manera detallada este fundamental aspecto que plantea la tercera de las perspectivas señaladas. La *securitización* se refiere a la tendencia a ver algo desde el punto de vista de los riesgos que un determinado fenómeno puede entrañar para la seguridad. En opinión de un número creciente de académicos (Arango, 2011; González Navas, 2013), la inmigración se ha *securitizado*, o, más precisamente, es un proceso que avanza imparable a partir de los atentados terroristas de 2001 en Nueva York y que se intensifica a medida que nuevos actos terroristas (Londres, Madrid, Bali) conmueven la opinión pública internacional y se recrudecen las tensiones geopolíticas en el mundo. Como señala Joaquín Arango (2011: 54-59), el punto de vista sobre las migraciones ha cambiado drásticamente a partir de ese momento. Las políticas de inmigración y asilo de los Estados se han hecho más estrictas y la preocupación por la inmigración irregular adquiere tintes obsesivos, sin que se hayan flexibilizado los cauces para la recepción legal de nuevos inmigrantes. En lo que respecta a la integración, están cambiando los enfoques administrativos que venían facilitando este proceso; hay una creciente xenofobia y se extiende la islamofobia. En general, concluye Arango, “el clima social y político en el que se desenvuelven la inmigración y la integración ha tendido a enrarecerse. Las actitudes hacia la inmigración, tanto las de numerosos gobiernos como las de amplios segmentos sociales, se han deteriorado considerablemente” (Arango, 2011: 56). Ni qué decir tiene que este cambio de atmósfera en la percepción social de la inmigración y en las políticas públicas no es consecuencia exclusiva de los atentados terroristas. Pero no es menos cierto que el clima de opinión suscitado por tales hechos ha contribuido a ello, ahondando y reforzando los elementos de riesgo que ya estaban presentes en el fenómeno migratorio.

En cualquier caso, el hecho de que a partir de la emergencia del terrorismo global se enfatice el riesgo que entrañan las migraciones es sumamente congruente

con la visión que nos aporta el enfoque de la sociedad del riesgo. Se revisarán a continuación algunos supuestos del enfoque de la sociedad del riesgo para tratar de responder cómo la inmigración ha terminado convirtiéndose en una amenaza a las sociedades de acogida para resumir, después, los modelos de integración que se han aplicado como manera de asegurar a las sociedades de acogida frente a este riesgo.

## **2. La noción de riesgo**

Aunque el ser humano siempre ha tratado de prever el futuro para intentar ponerse al amparo de las amenazas reales o imaginarias que atemorizaban su existencia y defenderse del azar, la sociedad moderna –surgida de la Ilustración y la revolución industrial– ha elaborado una noción del riesgo que poco tiene que ver con las ideas vigentes en sociedades más tradicionales. En la modernidad el riesgo ha pasado a ser un terreno que la ciencia puede controlar. El papel del azar o del destino fue paulatinamente conquistado por la voluntad de dominio que los seres humanos ejercieron sobre este territorio. El progreso y la fe inquebrantable en su despliegue (Bury, 2009; Nisbet, 1980) esparcieron la idea de que el avance de la “civilización” iría haciendo desaparecer los riesgos a los que estaba expuesto el ser humano; o cuando menos, el control racional del mundo haría disminuir los riesgos y el mundo se convertiría en un lugar menos peligroso. El proceso continuo de racionalización de la sociedad moderna es lo que, según Max Weber, nos ha llevado al “desencantamiento” del mundo, al entendimiento o la creencia de que es posible llegar a saber que no existen poderes ocultos e imprevisibles alrededor de nuestra existencia; sino que, por el contrario, todo puede ser dominado mediante el cálculo y la previsión. Esto quiere decir simplemente que se ha excluido lo mágico del mundo. (Weber, 1979: 200).

Si dominios de la vida que hasta entonces habían tenido un componente mágico o sagrado, como la vida o la naturaleza, pueden explicarse en términos de leyes científicas, es posible prever el futuro y controlarlo. La ciencia y la técnica aliadas para controlar la realidad permiten configurar el universo moderno de la

empresa capitalista y el consumo de masas, la expansión de la vida urbana, la política y la administración de los estados modernos... El proceso de racionalización creciente reafirmó a los seres humanos en su capacidad de control del mundo. La idea de progreso ineludible se instaló en el pensamiento de la modernidad; y el azar, las eventualidades y las desgracias de la vida, se fueron transformando en esperanza matemática de las pérdidas<sup>3</sup>, con lo cual resultaba factible y hasta útil asegurar las posibles contingencias de la vida (Zelizer, 2015: 49-63).

Durante el siglo XIX empezaron a extenderse los seguros privados y públicos que cubrían un número creciente de sucesos e hicieron del mundo, al menos en su parte más desarrollada, un lugar más seguro, liberando a los individuos de ciertas fatalidades que podían preverse. Incluso el desarrollo, durante el siglo XX, del estado de bienestar puede ser visto como expresión de este espíritu de aseguramiento (Martín y Hormigos, 2008: 136), como un intento colectivo de minimizar los riesgos. De ahí el énfasis en desarrollar programas de prevención masivos y globales para proteger a amplias capas de la población frente a circunstancias adversas o que implica amenazas o la degradación de sus estándares de vida: accidentes laborales, pensiones, accidentes de circulación, prevención de enfermedades. De esta manera, el programa utópico de la modernidad se consume, por un lado, a través de la creencia en la ciencia y su capacidad de eliminar las fuentes de riesgo y, por otro, a través de la fe en la capacidad de resolver mediante dispositivos administrativos los riesgos colectivos de la vida social.

Este modelo de seguridad del periodo de la modernidad ha entrado en crisis. Fundamentalmente porque en el último tercio del siglo XX se ha asistido a la aparición de nuevos tipos de riesgos. El cambio climático, los accidentes

---

<sup>3</sup> La esperanza matemática de las pérdidas es lo que define el riesgo objetivo. Si se considera un suceso al que pueda asociársele una probabilidad (P) de ocurrencia y un daño o efecto que pueda medirse (E), el riesgo (R) puede expresarse como el producto de la probabilidad de ocurrencia por el daño o efecto. Los daños pueden medirse de formas diferentes: en términos cuantitativos: valores económicos, vidas humanas...; en términos cualitativos: alto, bajo; aceptable, no-aceptable. Según sea la naturaleza del bien que puede sufrir daño se hablará de riesgos humanos, riesgos sociales, económicos, ecológicos. (CEIA, 2000; Olcina y Ayala, 2002).

tecnológicos (Bhopal en 1984, Chernobil en 1986, Fukushima en 2011), y las alarmas biológicas son ejemplos de riesgos en los que la tecnología, la participación humana y la organización social tienen un papel protagonista. Característico de estos riesgos es que, en muchos casos, son globales, y en el caso extremo ponen en peligro la supervivencia humana; sus efectos son irreversibles lo que hace aún más grave la amenaza y, de muchos de ellos, se derivan daños inciertos, bien sea por el largo periodo de tiempo que transcurre entre el suceso y la visibilidad de los impactos o, porque no se cuenta todavía con los conocimientos que permitan cuantificarlos (Del Moral y Pita, 2002; Riechmann, 2006).

Ulrich Beck fue uno de los primeros académicos en teorizar este tipo de riesgos que conmocionaron de manera profunda el paradigma de la modernidad basada en la previsión y la seguridad. El riesgo, en los términos en los que lo formula Ulrich Beck (1996: 28-29), “describe un estadio de la modernidad en el cual los desastres producidos con el crecimiento de la sociedad industrial se convierten en predominantes”. Es decir, en la sociedad contemporánea, la producción de riqueza que mejora la vida de la gente produce simultáneamente riesgos que la amenazan. Estos no son un efecto colateral o residual del crecimiento y el desarrollo humano. Beneficios y peligros forman parte del mismo proceso y son indisociables, como las dos caras de una moneda. Es lo que ha llevado a pensar en “la sociedad del riesgo” como aquella que es capaz de manejar de manera sistemática los peligros y las seguridades inducidas e introducidas por la modernidad.

Como indica Beck, “la sociedad del riesgo (...) surge a través del funcionamiento automático de procesos autónomos de modernización que son ciegos y sordos a las consecuencias y los peligros. (...) En la sociedad del riesgo, los conflictos sobre la distribución de los ‘males’ que produce se superponen a los conflictos sobre la distribución de los ‘bienes’ sociales que constituían el conflicto fundamental de la sociedad industrial” (Beck, 2002: 114-115)

A medida que se retira la vieja sociedad industrial<sup>4</sup>, emerge la nueva sociedad del riesgo conectando las diferentes crisis que coexisten en el presente. Como señala Richard Sennett, la diferencia con otras épocas en lo que respecta a la concepción del riesgo es que hoy en día la incertidumbre existe en medio de la seguridad de la que estamos rodeados. El miedo está integrado “en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso” (Sennett, 2000: 20). El elemento clave de esta noción es la percepción de amenazas que afectan a la apreciación del bienestar que se disfruta. La impresión de estar indefensos frente a todo tipo de amenazas crea un estado de ánimo característico en las sociedades contemporáneas que algunos autores han definido como “ansiedad social” (Wilkinson, 2001, 2010) y que describen como un estado de agitación, inquietud, y angustia que deriva de esta situación de vulnerabilidad, percibida o real, poco importa, ya que los riesgos o los peligros percibidos, aún sin serlos realmente, tienen consecuencias reales en el comportamiento de los individuos (Martín y Hormigos, 2008: 141). En este marco, a los peligros y amenazas típicos del industrialismo y la modernidad, se han agregado nuevas alarmas que han desplazado la noción de riesgo a los fenómenos propios de la socioesfera (deslocalización productiva, pérdida de derechos laborales, terrorismo transnacional, migraciones) asuntos todos ellos que ponen de relieve las amenazas de ruptura social que se derivan de la globalización (Climent, 2006: 122).

Una de las principales amenazas tiene que ver con los masivos movimientos de personas a través de las fronteras de los Estados. Las migraciones contemporáneas de las tres últimas décadas son la respuesta a las condiciones

---

<sup>4</sup> Los planteamientos de Beck convergen con análisis análogos que tienen como objeto de estudio la crisis de la sociedad industrial y los procesos de cambio social que se están dando en su seno. Anthony Giddens (la modernización reflexiva), Manuel Castells (la sociedad red) y Alain Touraine (la sociedad desestructurada, fueron junto a Ulrich Beck (la sociedad del riesgo), coinciden en torno a los años 90 proponiendo diagnósticos y modelos comprensivos de los procesos de transición en los que estaban inmersas las sociedades industrializadas pero a los que no eran en absoluto ajenos otros espacios del mundo (Castells, Giddens y Touraine, 2001). Para una visión de las implicaciones que para la teoría sociológica han tenido estas reflexiones ver el volumen editado por Ramón Torres y Fernando García Selgas (1999).

estructurales que la reorganización del sistema capitalista ha impuesto a nivel global. A grandes rasgos puede decirse que el proceso de globalización y liberalización de la economía crea las condiciones adecuadas para las migraciones, tanto en los países de origen como de destino. En estos últimos, la desregulación laboral y la expansión de la economía informal provocan la aparición de puestos de trabajo de baja productividad y bajos sueldos que la mano de obra autóctona rechaza por lo que constituyen una oportunidad para los trabajadores inmigrantes. Algunos sectores, como la agricultura y la construcción, son abandonados por la mano de obra local por las condiciones salariales y de trabajo que ofrecen; otros, como los servicios personales (cuidados, trabajo doméstico, limpieza) amplían las oportunidades de empleo en los países más ricos. En los lugares en los que se originan las migraciones, las condiciones materiales de vida y trabajo se han deteriorado al punto de que resulta insostenible la permanencia en los lugares por diversas razones: insuficiencia de empleo asalariado por el desmantelamiento progresivo de las estructuras productivas locales; deterioro de las actividades productivas por cuenta propia que ya no ofrecen posibilidades de subsistencia a la unidad familiar ni en la tierra ni en el marco de la economía informal; deterioro ambiental por sobreexplotación para la subsistencia o por la extracción mercantil e insostenible de los recursos. Los resultados, situaciones de empobrecimiento, desigualdad creciente y falta de alternativas para la supervivencia, abocan a estas poblaciones a emprender la aventura migratoria (Prieto y Uldemolins, 2015).

El mundo globalizado se convierte en un inmenso taller en el que los diferentes recursos están desperdigados, pero pueden ser organizados productivamente sin apenas restricciones por el capital. El excedente de mano de obra de los países empobrecidos es un factor de producción más cuya insostenibilidad en su lugar de origen facilita su desarraigo para acudir a los lugares en los que se le requiera. Las dinámicas globalizadoras y privatizadoras impulsan una mayor integración de todas las economías en un mercado cada vez más extenso y con menos barreras e impedimentos para la circulación de todo tipo de bienes y

servicios, incluyendo esta vez los flujos de personas. Sin embargo, dado el temor en los países desarrollados a que las migraciones de las periferias hacia sus territorios se intensifiquen, se producen nuevos riesgos que pueden ser vistos desde dos puntos de vista: las amenazas que los inmigrantes proyectan sobre las sociedades de acogida; y la de los riesgos que la emigración comporta para quienes la realizan.

Desde la perspectiva de los que emigran, el proyecto migratorio, sobre todo de aquellos que lo hacen “ilegalmente”, debe habérselas con dos tipos de riesgos: los peligros del camino, itinerarios en los que deberá lidiar con personas y elementos en una relación que puede acabar en catástrofe irreversible o puede dejar secuelas más o menos indelebles (enfermedades, penalidades, mutilaciones, heridas, violaciones) que pueden dar al traste con la empresa migratoria, además de otros acontecimientos que dejarán sus marcas en el interior de las personas. A estos riesgos del viaje, una vez en el destino, el inmigrante debe hacer frente al desarraigo, la recuperación de su capital social, la zozobra de su situación legal y las tensiones vividas para solventarla, la invisibilidad y el miedo a ser descubierto (cacheos de la policía) y devuelto al país de origen mientras trata de regularizar su situación, la discriminación (pérdida de empleos, discrecionalidad en la contratación, arbitrariedad en la remuneración) y el rechazo a su persona.

En el caso de los Estados que reciben inmigrantes, la incongruencia es notoria ya que por un lado se desregula y liberaliza la circulación de los capitales, de las mercancías y de la fuerza de trabajo, y por otro, aumentan las restricciones y dificultades que se imponen a las personas concretas que emigran. Y es que, si bien el capital necesita fuerza de trabajo como factor de producción, los que transitan por las rutas migratorias son personas. La inmigración llega así a convertirse en un riesgo global del que los países más desarrollados quieren protegerse mediante la instalación de variadas barreras que limiten la movilidad de quienes desean entrar y garanticen, una vez que estén dentro, que el elemento recién llegado, el inmigrante, no será un elemento disruptor ni supondrá una amenaza a la identidad nacional. Las políticas de integración se revelan de esta manera esenciales para asegurar que la

incorporación de los nuevos contingentes de población no alterará lo esencial del orden social naturalizado.

En el escenario contemporáneo de los movimientos migratorios desde las periferias económicas y étnico-raciales hacia los centros del capitalismo no es sorprendente que los inmigrantes sean vistos con aprensión y sean considerados como un riesgo. La percepción del extranjero, del inmigrante, y su rechazo o prevención ante ellos, se incrusta en la representación esquemática de la propia sociedad nacional que tiene raíces históricas relativamente recientes como sugiere Benedict Anderson (1993). En Europa, a partir del siglo XVIII, el surgimiento del Estado-Nación moderno implicó la pérdida de la universalidad que encarnaba, hasta cierto punto, la idea de cristiandad, la comunidad religiosa, y la desafección a las dinastías que personificaban el poder político. En su lugar aparece paulatinamente el particularismo de lo nacional, identificado con lugares y sociedades específicos que se piensan a sí mismas como una comunidad política, limitada en población y circunscrita a un territorio sobre el que reclaman soberanía y exige lealtad e identificación a quienes viven en él (Anderson, 1993). En esta continuidad histórica, las relaciones creadas socialmente entre quienes pertenecían a una nación, se naturalizaron; es decir, pasaron a ser, más allá de la analogía con los lazos de sangre y parentesco, algo que pertenecía sustantivamente a la misma realidad, al orden de lo orgánico, de lo natural<sup>5</sup>.

No es de extrañar por tanto, que el extranjero, el forastero, y especialmente, aquel que es calificado como perteneciente a un orden étnico racial distinto e inferior, se visualice como un riesgo que amenaza lo propio, lo nativo (en la historia del nacionalismo moderno, la búsqueda de homogeneidad, la “pureza” –racial, cultural, religiosa...– de los patriotas frente a las mezclas que amenazaban las formas incipientes de ser, es una constante en el proceso de constitución de lo nacional. Para la sociedad receptora, como pone de manifiesto Ruíz (2005: 620), la

---

<sup>5</sup> En el lenguaje corriente se sigue utilizando el término de “naturalización” para referirse al acto administrativo que confiere a alguien la nacionalidad de un Estado en el que no ha nacido.

migración no es solamente un riesgo más, es la personificación del extraño, la encarnación del riesgo mismo. No es una amenaza abstracta que requiera del concurso de los expertos para ser identificada. Es una presencia corpórea y tangible del riesgo, de la extrañeza, de la amenaza en la vida cotidiana de quienes conviven con los inmigrantes en el mismo espacio urbano (compartimos la escalera del vecindario, nos cruzamos con ellos en el transporte público, nos disputamos el mismo espacio público y coincidimos o competimos por los recursos públicos (escuelas, salud, pensiones...). Son, por tanto, un riesgo concreto, personalizable, cosa que no sucede, o no tan fácilmente, con otro tipo de riesgos (los riesgos ecológicos, económicos).

La integración de los inmigrantes se convierte, por tanto, en un campo simbólico de conflicto. Primera línea de batalla por la identidad e integridad nacional, la integración y sus modelos se convierte así en un punto estratégico de la lucha contra la infiltración exterior, pues los inmigrantes no integrados son el peligro que acecha a la homogeneidad de la nación de acogida. El intento racionalizador de los riesgos migratorios supone, por tanto, dinámicas integradoras que neutralicen los potenciales peligros que entrañan las personas inmigrantes.

En relación al riesgo podemos concluir que hay dos tipos de riesgos: aquellos que afectan al inmigrante y los que amenazan a la sociedad receptora. Indudablemente son riesgos de naturaleza diferente pero ambos son sistémicos; pertenecen al fenómeno migratorio global capaz de producir bienes (incremento de rentas, contribución al PIB) pero también riesgos: desestructuración social, malestar en la convivencia, fracaso del proyecto migratorio...

A continuación analizaremos los modelos de integración que se han puesto en marcha por algunos estados como forma de paliar o asegurar los riesgos que la convivencia de inmigrantes y autóctonos puede generar. La pregunta que nos hacemos es ¿en qué medida los procesos de integración pueden ser un factor de protección frente a los riesgos derivados de la inmigración?

### 3. Los modelos de integración

Hay una cierta tendencia a analizar la integración de los inmigrantes desde posiciones normativistas, de “deber ser”, identificando la integración con un tipo o modelo existente *a priori*. Cuando los inmigrantes llegan a la sociedad que han elegido como objetivo de su proyecto migratorio y en la que permanecerán durante algún tiempo, inevitablemente, ocupan una posición dentro de esa sociedad, tanto en sentido material (domicilio, trabajo e ingresos, acceso a servicios básicos: educación, sanidad) como en un sentido más difuso que tiene que ver con los espacios sociales y culturales por los que transita su vida. Independientemente de cómo los inmigrantes se vean a sí mismos o de cuál sea la percepción que de ellos tenga la sociedad a la que han llegado, unos y otros aspiran a poder organizar su convivencia desde el supuesto de la aceptación mutua. Tan importantes son los aspectos que directamente tienen que ver con la situación y circunstancias de los inmigrantes que facilitan su integración como aquellos que dependen de la sociedad receptora. Sin embargo, ambos polos no tienen ni la misma fuerza ni son igualmente relevantes a la hora de movilizar recursos para asegurar la integración.

Fundamentalmente hay tres áreas en las que los que llegan de fuera y tratan de integrarse en una sociedad ajena resuelven hasta qué punto pueden llegar a sentirse parte de la misma. En primer lugar, el ámbito legal (forma de ingreso en el país: legal o ilegalmente; permiso de residencia: régimen general o comunitario, permiso inicial o permanente; perspectivas de naturalización o adopción de la nacionalidad del país de acogida; participación política...) condiciona sobremanera las posibilidades de integración y los esfuerzos que los inmigrantes estarán dispuestos a realizar para su integración. En segundo lugar, la dimensión socioeconómica (empleo, rentas, posibilidades de llevar adelante emprendimientos, acceso a vivienda, a prestaciones y servicios públicos...) fuertemente condicionada por la situación legal de los inmigrantes, requisito previo para que el acceso sin restricciones a las oportunidades socioeconómicas y para que la integración pueda darse de forma satisfactoria (Arango y Sandell, 2004; Izquierdo, 2008). Y,

finalmente, la dimensión cultural, que está en la base de la identidad personal de cada inmigrante según su origen. En el campo de la cultura crecen las identidades, y éstas son proclives a buscar, aunque costosamente y no siempre, el entendimiento del otro que se diferencia. El campo cultural es el más complejo, el que requiere más tiempo y el que presenta resultados más inciertos en la perspectiva de la integración.

La sociedad receptora tiene, por tanto, un papel decisivo en la integración de los inmigrantes, dado que son las instituciones de la sociedad de acogida las que definen las políticas y el marco en el que se realizará la pretendida integración en torno a los tres ámbitos que acabamos de mencionar: legal, socioeconómico y cultural. En el caso europeo, la noción de integración tiene un sentido marcadamente normativo que se establece desde las posiciones de poder, generalmente las instancias administrativas y políticas. Son estas las que establecen las expectativas que la sociedad receptora se hace del recorrido y los puntos de llegada que deben seguir los inmigrantes hasta completar su integración<sup>6</sup>.

Pero en la noción de integración se incluyen también otros sentidos, menos políticos, menos referidos a la gestión por el poder del comportamiento de las poblaciones, y más sociales, sociológicos podría decirse, interesados más bien en dar razón de cómo los individuos, al compartir memorias distintas, sentimientos y actitudes diferentes en experiencias vitales similares –en el trabajo, en el barrio–, terminan por incorporarse en una historia y vida cultural común. La cuestión de la integración desde el punto de vista político se pregunta por cómo integrar a los inmigrantes. La pregunta sociológica es ¿cómo se integran los inmigrantes? En la

---

<sup>6</sup> Es interesante a este respecto reparar en el arduo trabajo académico y administrativo llevado a cabo con la intención de cuantificar mediante indicadores el proceso de integración. Un esfuerzo que culminó en el establecimiento de unos indicadores comunes de integración para la Unión Europea que se enuncian públicamente en la Conferencia Ministerial Europea sobre integración, celebrada en abril de 2010 en Zaragoza, bajo la presidencia española de la UE y, reforzados estadísticamente después, por Eurostat con la sistemática y continua captura y producción de información relativa a los aspectos sociodemográficos susceptibles de medir el grado de integración logrado por los inmigrantes en los Estados de la UE, siguiendo las orientaciones de la “Declaración de Zaragoza”.

idea de “integración” están presentes ambos puntos de vista. Transitaban antiguos significados, teorizados en parte por Durkheim y sus discípulos, quienes ven la sociedad como un todo en el que individuos y diferentes grupos sociales tienden a buscar un cierto equilibrio.

En esta búsqueda del orden en la que se enfrentan fuerzas e intereses diversos y complementarios, incluso aunque medie el conflicto, es donde se crea la solidaridad y la cohesión social. La modernidad hizo posible en Europa la emergencia de las sociedades nacionales a partir de la particularización de valores universales como el de cristiandad; con la revolución industrial, los Estados-Nación se consolidan como espacios de integración y cohesión social en cuyo seno individuos y grupos diversos se han ido homogeneizando y agregando al proyecto común: campesinos, grupos minoritarios, trabajadores, mujeres... e inmigrantes, como último grupo de recién llegados (Schnapper, 2007).

En la segunda mitad del siglo XX, a medida que el crecimiento económico en los países del centro y norte de Europa atrajo mano de obra de otros lugares, la lógica de la integración de los trabajadores inmigrantes terminó por imponerse aunque no de forma inmediata. En un principio, se pensaba que la fuerza de trabajo seguiría las vicisitudes de los ciclos económicos y se ajustaría a la oferta de empleo de manera casi automática.

Sin embargo, en muchos casos, el proyecto migratorio de quienes habían llegado inicialmente en busca de buenos salarios que les permitieran mejorar su situación en sus lugares de origen, descartaron el retorno inmediato y prolongaron su aventura migratoria tratando de hacerse un hueco en la sociedad de acogida, empresa a la que paulatinamente fueron sumando a sus familiares más próximos. Hacia los años setenta, las sociedades europeas del norte y centro constataban que muchos de sus “trabajadores invitados” se habían convertido en residentes permanentes (Rojas, 2012). La inmigración se había convertido en un fenómeno social que reclamaba la atención de las autoridades e interesaba a los ciudadanos.

El discurso de la integración puso entonces su atención en los recién llegados y situó en el nivel individual, familiar a lo sumo, el lugar preferente en el que la integración debía darse. Se atribuía a los inmigrantes el protagonismo y la casi exclusiva responsabilidad de su integración. De una forma un tanto lineal se trataba de que los inmigrantes se fueran integrando en la sociedad que los había acogido: además del dominio funcional de la lengua nacional debían asimilar lo esencial de la cultura local, sintiéndose paulatinamente parte de su nuevo país, lo que implicaba el debilitamiento de los lazos políticos con su país y con su cultura de origen. El discurso de la integración ofrecía acceder a las oportunidades proporcionadas a todos los ciudadanos, y ofrecía la posibilidad de experimentar individualmente las ventajas de la movilidad ascendente que podían contemplar en sus vecinos autóctonos<sup>7</sup>.

Surgen así, según los diferentes contextos nacionales, diversos modelos de integración. Lo que en principio parecen ser modelos de intervención pública, políticas y facilidades administrativas, para favorecer la integración de las poblaciones no nacionales, terminarán por configurar los procesos sociales de adaptación de los inmigrantes al nuevo ambiente y sus relaciones de solidaridad y pertenencia a sus sociedades adoptivas.

Estos modelos, más o menos exitosos durante un tiempo, han asegurado la integración funcional de los inmigrantes. En unos casos fueron concebidos con una función normativa e ideológica, más o menos explícita; en otros se han ido configurando de forma relativamente espontánea a medida que la relación entre los

---

<sup>7</sup> En este punto, conviene distinguir entre “políticas de integración” como conjunto de disposiciones administrativas adoptadas para definir y aplicar un determinado programa político) y el hecho sociológico del proceso de integración en sí. Y en la misma línea, también son diferentes la integración como el resultado buscado o proclamado por las políticas públicas en cuya evaluación o análisis solo cabe medir el grado en el que están contribuyendo a la integración social de los inmigrantes (sería absurdo pensar que hubiera políticas públicas que no persiguieran esta finalidad) y la integración como proceso social, susceptible (como todo proceso) de avances diferentes, retrocesos, cambios radicales, aparición de comportamientos novedosos, contratendencias que desintegran, disminuyen la solidaridad social o excluyen... Los mapas de riesgo serían, en este sentido, una herramienta de las “políticas de integración” para gestionar el riesgo social que supone la convivencia de extranjeros en una sociedad y en unas condiciones materiales determinadas.

inmigrantes y la sociedad iba construyéndose en el día a día. En cualquier caso, los modelos de integración están presentes en los discursos públicos y políticos, en la prensa y entre los académicos, para tratar de explicar cómo los países de inmigración de Europa Occidental abordan la presencia e integración de los inmigrantes y grupos minoritarios que viven en su territorio.

Se plantean tres modelos básicos que caracterizaremos brevemente: el cívico territorial y asimilacionista que ejemplifica Francia; el cívico territorial y multiculturalista, típico de Gran Bretaña, Holanda y Suecia; y el étnico y asimilacionista que caracterizaría la pauta de integración seguida en Alemania, Austria y Bélgica. Estos modelos de integración tomados como “tipos ideales” para esquematizar una realidad sumamente compleja, se matizan dentro de cada “tradición nacional”, que declina el modelo típico en función de las especificidades de cada país, explicándola en ocasiones a partir de las relaciones que mantienen los modelos de integración adoptados con algunas características definitorias de la propia realidad nacional.

#### **4. Modelo cívico territorial y asimilacionista**

Desde el punto de vista asimilacionista, la integración se entiende como un proceso de convergencia completa entre los inmigrantes y la sociedad de llegada. Se asume que es un proceso social asimétrico entre la sociedad de acogida y los recién llegados de los que se espera un cambio de comportamiento paulatino que los acerque a las formas de conducta de los autóctonos y a sus valores. Se entiende que este cambio progresivo irá dando sus mejores frutos a medida que las siguientes generaciones sustituyan a los que primero llegaron. Este modelo postula un camino coherente de integración por el que los inmigrantes seguirán una evolución gradual de identificación con los comportamientos promedio de los habitantes de la sociedad que los acoge. Este recorrido es visto como una exigencia derivada del hecho de que los inmigrantes han dejado atrás un país y unas costumbres cuyo modelo social era, en apariencia, deficiente, ya que, de lo contrario, no hubieran

emigrado. Su elección de instalarse en un país extranjero y la acogida dispensada debería llevar como contrapartida su buena voluntad de adaptarse a los modos de vida locales y aceptar lo que Collier (2013) denomina “el modelo social del país de acogida”.

En Europa, Francia encarna en cierto modo este enfoque. El crisol francés (*creuset français*) parecía funcionar hasta los años 90 del siglo XX, momento en el que comienza a cuestionarse esta modalidad de integración. La cuestión migratoria se complejiza al incluir en su punto de mira la situación de exclusión y las discriminaciones étnicas que sufre la población magrebí o, de forma más general, la población musulmana. A pesar de constituir la mayor población de inmigrantes en Francia y de constituir un colectivo cada vez más asimilado por la sociedad de acogida, estos grupos de población que ya no son inmigrantes en sentido estricto, pues se trata de los hijos y nietos de aquellos, siguen afectados por situaciones de xenofobia, exclusión, “*guetización*”, violencia, ser chivos expiatorios, usos electoralistas... Este conjunto de factores impulsará fenómenos contradictorios de identidad reactiva (Castells, 1997) que aparecerán como formas de resistencia contra la lógica asimilacionista y de defensa ante el rechazo y el racismo que les rodea cotidianamente.

Los intentos de la administración pública para poner término a este tipo de discriminaciones étnicas, aunque ha diluido los aspectos más chocantes del modelo asimilacionista, no ha supuesto en absoluto renunciar a la idea de la integración como una dinámica social que debe conducir al progresivo debilitamiento de los lazos de los inmigrantes con sus culturas de origen y entre los miembros de su propia comunidad de origen. La reciente coyuntura política ha vuelto a reactivar este enfoque hasta el límite de identificar colectivos de “inmigrantes” cuya asimilación parece imposible; versión autóctona de la identidad reactiva.

## 5. Modelo cívico territorial multiculturalista.

De manera general, los enfoques multiculturales proponen una respuesta institucional a la existencia de las diferentes identidades culturales que pueden coexistir dentro del mismo Estado. Idealmente, el Estado asegura el reconocimiento público de todas ellas. Frente a las críticas que ha recibido por el aparente desinterés hacia los valores universales que predominan en la sociedad nacional de acogida, el multiculturalismo en su comportamiento práctico, asegura a las identidades diversas el reconocimiento y el respeto en tanto éstas se identifican también con valores universales que definen los marcos generales de la convivencia social en un territorio.

Suele presentarse a Gran Bretaña como modelo de integración basado en esta tradición. Se contempla a los inmigrantes como individuos que mantienen vínculos con sus sociedades originarias, además de conservar su cultura y red de relaciones sociales. La administración se encarga de fomentar que los colectivos religiosos, étnicos y nacionales mantengan su identidad, participen del modelo de vida británico, y se mitiguen los conflictos entre culturas. No se establece ningún código normativo sobre cómo debe realizarse esta integración, sino más bien un marco básico de derechos y obligaciones para todos. El modelo británico de integración, al facilitar la relativa autonomía de los diferentes grupos sociales dentro del mismo Estado y una amplia autonomía a las diversas comunidades culturales, no facilita la interacción de los grupos étnicos ni el mestizaje entre ellos. En términos positivos permite una gran diversidad cultural pero conlleva la creación de grupos marginados que difícilmente acceden a los servicios de la administración y que eventualmente pueden alimentar la conflictividad social.

Holanda, se adscribe también a este enfoque multicultural, similar al británico, pero con algunos rasgos propios. El rasgo característico del modelo multicultural holandés es su tendencia a institucionalizar el pluralismo cultural desde el supuesto de que la emancipación cultural de las minorías inmigrantes es la clave para que se integren en la sociedad holandesa que se percibe a sí misma como

multicultural. Esta visión se basa en la peculiar historia holandesa de la segmentación vertical de su sociedad que se inicia a finales del siglo XIX. En ese periodo, la sociedad holandesa se estructuró en torno a “pilares” específicos: religiosos (protestantes y católicos) y socioculturales (socialistas y liberales). El resultado fue que una gran parte de instituciones (partidos políticos, prensa, sindicatos, universidades, sistemas escolares, hospitales...) se constituían dentro de cada pilar. Esta estructura permitió que las minorías nacionales convivieran entre sí en pie de igualdad y se aceptaran entre ellas, mientras las élites de cada pilar establecían los consensos políticos a nivel global. Aunque en los años sesenta este modelo de social ya había desaparecido, el modelo multicultural holandés de integración de los inmigrantes se inspira parcialmente en esta tradición.

El modelo holandés trata de dar respuesta a tres tipos de inmigrantes. Desde los años sesenta coinciden en su territorio población procedente de sus antiguas colonias (Indonesia o Surinam) y trabajadores que acuden a su mercado laboral en el periodo de expansión económica, principalmente turcos y marroquíes, a los que más recientemente se ha sumado el colectivo de refugiados o solicitantes de asilo (Bertossi et al, 2015). Los inmigrantes fueron enmarcados como "minorías" en la sociedad holandesa y el gobierno dispuso ayudas para compensar las dificultades que podían tener, sobre todo con aquellos colectivos con los que el Estado sentía que tenía una responsabilidad histórica. El modelo holandés ofrece los mismos inconvenientes que su homólogo británico. Las principales críticas apuntan a la integración de las segundas generaciones y señalan las limitaciones del modelo a la hora de proveer oportunidades laborales y educativas. Además, el hecho de que buena parte de la inmigración holandesa sea de confesión musulmana ha generado intensos debates sociopolíticos desde los atentados del 11 de septiembre de 2001. Esta situación se agravó con el asesinato de Theo van Gogh en 2004, una de las voces públicas más críticas con el islam (Andeweg e Irwin, 2009; Ebtzinger, 2006).

Finalmente, Suecia es otra variante que la literatura académica caracteriza como modelo de integración multicultural (Borevi, 2014). La historia reciente de las

migraciones en Suecia se inicia tras la II Guerra Mundial con la recepción de grupos numerosos de refugiados que la confrontación bélica había producido. Desde fines de los años cincuenta hasta principios de los setenta la inmigración estaba dominada por migrantes laborales. Sin embargo este tipo de inmigración se detiene a partir de 1972 por una decisión oficial de no admitir este tipo de inmigración. Sin embargo, la acogida de refugiados y sus familias, no sólo europeos sino de muchas partes del mundo, continuó alimentado los flujos de población extranjera en Suecia, siendo desde hace bastantes años la característica más notable de la inmigración en Suecia. En los años sesenta, orientadas hacia los emigrantes laborales, comienzan a ponerse en práctica las primeras políticas para la integración de los extranjeros en la sociedad sueca. La influencia de las ideas del estado de bienestar fue notoria en su diseño y aplicación: se trataba de extender con carácter universal los beneficios y servicios que se proveían desde el Estado. Los inmigrantes podían acceder en igualdad de derechos que los autóctonos a las prestaciones sociales del Estado.

Este principio fue considerado como una condición necesaria para su integración en la sociedad sueca y no socavar el carácter universal del sistema. A cambio, el inmigrante debía satisfacer algunas obligaciones individuales como su compromiso por alcanzar la autosuficiencia a través de su participación en el mercado de trabajo. Esta obligación, necesaria para obtener un permiso de residencia, era una especie de control de la inmigración, de modo que la integración en la sociedad sueca se hacía a partir de su inserción en el mundo laboral. Paralelamente, el Estado apoyaba las identidades étnicas de los inmigrantes facilitándoles la posibilidad de conservar su lengua, sus costumbres y su cultura.

Como grupos minoritarios dentro de la sociedad sueca, se encontraba plenamente justificado que estos colectivos pudieran recibir esta atención compensatoria. La idea fundamental del modelo sueco respecto de la integración de los inmigrantes y sus familias fue aplicar a estos colectivos la lógica general de integración del Estado del bienestar que surge en la postguerra como un proyecto de integración de la sociedad sueca puesto que entre sus objetivos estaba el de

promover una identidad nacional general. El modelo sueco incorpora algunas diferencias respecto del que aplican otros países con similar enfoque. El objetivo principal de las medidas de integración es el de “promover la inclusión socio-económica e independencia de los inmigrantes en el contexto de una sociedad basada en el principio de la diversidad” (Wiesbreck, 2011: 49).

## 6. Modelo étnico y asimilacionista

Este tipo de modelos se caracterizan por un marco normativo restrictivo. La inmigración es vista como un fenómeno temporal por lo que a priori los Estados que han impulsado este modelo (Alemania, Bélgica, Austria) no suelen prodigarse en políticas que faciliten el arraigo permanente en la sociedad de acogida. Con relación a aspectos básicos que facilitan la integración social de los inmigrantes (residencia, reagrupación familiar, participación política, acceso a la nacionalidad...), las normas adoptadas son relativamente rígidas y condicionan sus formas de integración.

El caso alemán se presenta como paradigmático de este modelo. Al igual que otros países de Europa Occidental, Alemania reclutó a trabajadores migrantes para la reconstrucción de su economía, particularmente en las décadas de los sesenta y setenta. Estos inmigrantes llegaron principalmente de Italia, España, Grecia, Yugoslavia y Turquía. En medio de este “milagro económico” se consolida la “sociedad industrial” y la sociedad nacional”. Según Dietmar Loch (2014: 677) la sociedad alemana se caracterizaba por una economía industrial, una nación definida étnica y políticamente<sup>8</sup> y un Estado moderno.

La cohesión social de esta sociedad estaba garantizada por los valores comunes compartidos -principalmente la lengua y la cultura alemana- y también por las entidades sociopolíticas (partidos, sindicatos y organizaciones empresariales)

---

<sup>8</sup> Alemania no fue un Estado hasta 1871, pero ya había una identidad nacional antes de ese momento. Esto llevó a una forma de pertenencia étnica o de pueblo que no era consistente con la incorporación de minorías como ciudadanos. Esto implica la existencia de una relación diferente entre sociedad y nación y entre pertenencia cívica e identidad nacional (Castells, De Haas y Miller, 2014). La identidad nacional existió en Alemania antes que el Estado y fue la condición previa para la pertenencia como ciudadano.

que aseguraban la resolución institucional del conflicto de clases bajo la tutela y el arbitraje del Estado. Los inmigrantes se encuentran en una sociedad que tiene dos “almas”. La nación alemana basada en la cultura y el lenguaje, anterior a la creación del Estado, que excluye de la comunidad política a todos aquellos que no tienen ascendencia alemana y su lengua materna no es el alemán. Por otro lado, una sociedad industrial moderna sustentada sobre los valores del trabajo y la organización técnica de la producción.

En este contexto social se produce la integración de los inmigrantes: la mayor parte de ellos pasaron a formar parte de la clase obrera y disfrutaron de un relativo bienestar material en nada diferente (condiciones laborales, salarios, derechos sociales y laborales) del que disfrutaban los obreros alemanes. Sin embargo, su participación en la vida nacional fue escasa por las dificultades de la lengua y por las expectativas de un pronto regreso a sus países de origen y por la inexistencia de cauces para hacerlo, salvo a través de los sindicatos y en sus empresas. Sin embargo, la situación comenzó a cambiar a medida que se prolongaba la estancia de los “trabajadores invitados” en suelo alemán. Hacia los años ochenta, se dan pasos para facilitar la participación de los inmigrantes en determinados ámbitos de la vida política alemana, fundamentalmente a nivel local.

Desde los gobiernos de locales y municipales, a veces contra el discurso anti-inmigración, se comenzaron a impulsar modelos de participación como una forma de resolver la paradoja a la que se había llegado: de acuerdo a su concepción de la nación, los inmigrantes estaban excluidos política y étnicamente; pero desde el punto de vista socioeconómico, aparecían como una realidad razonablemente integrada en el mercado de trabajo y en el disfrute y acceso a los bienes que provee el Estado del bienestar. Según Castles, De Haas y Miller (2014), Alemania es un buen ejemplo de los efectos imprevistos de la inmigración, ya que unas políticas diseñadas para atraer trabajadores temporales han llevado, a la larga, a una sociedad multiétnica.

## 7. Integración sin modelo

Antes de finalizar este recorrido por los modelos nacionales de integración haremos una breve referencia a otro paradigma de cohesión social basado, al menos en sus orígenes, en la inexistencia de programas explícitos de integración impulsados y tutelados por el Estado. Este enfoque es el que está presente en la tradición de los Estados Unidos de Norteamérica. El modelo de asimilación norteamericano refleja la idea que de sí misma tiene la sociedad estadounidense. Su mito fundacional reposa sobre la asunción de ser una nación surgida desde sus bases sociales, comunidades formadas originariamente por individuos libres, venidos de muchos lugares diferentes huyendo de las asfixiantes jerarquizaciones europeas e independientes de toda coacción, incluso de la del Estado.

El modelo de construcción de la unidad nacional estadounidense a pesar de la diversidad y aun manteniéndola, teoriza el proceso de integración en la sociedad estadounidense de las poblaciones de afroamericanas que pueden moverse libremente por el país tras el cambio de su estatus jurídico tras la guerra de Secesión (1861-1864), y de los grandes flujos de inmigrantes europeos que llegaron entre 1880 y 1924. Algunas ciudades norteamericanas -Chicago, particularmente- proveyeron las observaciones y el material empírico sobre el que se teorizó el paradigma de la Escuela de Chicago que daba cuenta de cómo el desorden de la diversidad se iba ordenando “espontáneamente” sin que el Estado actuara como agente regulador. La “ecología urbana” sirvió de herramienta heurística para describir y explicar la forma en la que los nuevos grupos sociales que llegaba a la ciudad seguían patrones de asentamiento análogos a los que ciertas especies siguen en la ecología natural. Los procesos de invasión, contacto, competencia, sucesión, acomodación y, finalmente, asimilación, son espontáneos.

Eso no quiere decir que sean movimientos lineales y apacibles. Entre el conflicto y la colaboración, los viejos y los nuevos vecinos construirán, reformarán y reharán la ciudad una y otra vez. La diversidad de orígenes -de los europeos



llegados a Norteamérica y su encuentro con los afroamericanos y los descendientes de los primeros colonos– inspirará a dos de los principales teóricos de la Escuela de Chicago, Robert Park y Ernest Burgess, a establecer el “ciclo de las relaciones raciales”, según el cual las relaciones entre inmigrantes de diversos orígenes (“razas”) pasan por una serie de fases que desembocan de forma progresiva e irreversible en la asimilación. Las regulaciones urbanas, las restricciones a la inmigración y las barreras raciales pueden moderar o enlentecer el proceso, incluso detenerlo temporalmente, pero no pueden alterar su dirección (Rojas, 2012; Lindo, 2005; Rea y Tripier, 2003).

En contra de interpretaciones posteriores, la idea de asimilación que tenían en mente estos autores, aludía más bien a un proceso de dos direcciones en el que cada cultura o grupo étnico salía de su dominio y se abría a las realidades culturales de los otros grupos. Al hacerlo, comunicándose experiencias, lugares y acontecimientos vividos en común, iban creando una comunidad en la que resultaba posible “integrar, sintetizar y consolidar las funciones de los individuos y de los grupos en el seno de algo parecido a una unidad orgánica o superorganismo” (Park, 1999: 142).

## **8. Conclusión**

Desde el comienzo del siglo XXI, las percepciones sobre las políticas de inmigración, la atención a la diversidad cultural dentro de Europa y la evaluación sobre el éxito de los procesos de integración de los inmigrantes se han vuelto cada vez más pesimistas. Este giro implica un retroceso de los enfoques multiculturalistas y una apuesta política por un modelo de integración cívica más exigente. Esta desconfianza hacia los resultados de la integración ha sido reforzada por sucesos de gran impacto mediático (asesinato del cineasta holandés Theo van Gogh en 2004 por un islamista radical; ataque terrorista en el metro londinense; disturbios urbanos en Francia, en noviembre y diciembre de 2005) que han exacerbado los miedos hacia la inmigración y sus riesgos.

Los procesos de integración no parecen ofrecer suficientes garantías de seguridad frente a las amenazas que surgen de esas “otras sociedades” que conviven dentro de la sociedad de acogida y refuerzan la percepción sobre la imposibilidad de “integrar” a determinados colectivos de inmigrantes dentro de los modelos estándar de la sociedad europea (van Reekum, Duyvendak y Bertossi, 2012: 421-422).

Estos acontecimientos, y más recientemente, los pronunciamientos de algunos líderes europeos contra el multiculturalismo, han reorientado la discusión en torno a la cuestión de si los modelos de integración realmente protegen de los riesgos asociados a la inmigración. Es decir, si verdaderamente producen resultados, si integran a los recién llegados en la sociedad nacional y, si en el fondo, no habría comunidades de inmigrantes refractarias a la integración en las sociedades de acogida, independientemente del modelo político ensayado. Este punto es particularmente inquietante porque abre la puerta a nuevas formas de racismo etno-cultural y refuerza los planteamientos que postulan un endurecimiento de las políticas hacia los inmigrantes que serán cada vez menos tolerantes hacia la diversidad cultural.

Aunque los procesos políticos que siguieron a los atentados terroristas de 2001 cambiaron la percepción del riesgo asociado a las migraciones, este giro venía produciéndose desde la década de los noventa impulsado por el nuevo orden internacional surgido tras el desmoronamiento de la Unión Soviética y el empuje de la globalización neoliberal. Estos cambios afectaron a la consideración que se tenía de las migraciones internacionales. La movilidad de las personas acabó convirtiéndose en un asunto clave de la agenda de la seguridad internacional (y nacional). La concepción *securitaria* de las migraciones, y al mismo tiempo la realidad económica de las mismas, desplazamientos humanos impulsados por la reestructuración global del capitalismo globalizado, ha llevado a considerar a los inmigrantes de forma simultánea como una realidad bifronte: necesarios (como mano de obra) y peligrosos (potenciales amenazas sobre la identidad nacional y la

cohesión de las sociedades en las que se instalan). Proteger la identidad nacional y la cohesión social se convierte en imperativo político de los gobiernos nacionales que, a través de diversos modelos de integración, tratan de controlar el riesgo que implica tener dentro de las fronteras colectivos sobre los que se proyecta una identidad ambigua como es la de amigo/enemigo.

La extensión y popularización de este pensamiento no es una reacción a la inseguridad creciente que puede suscitar el crimen organizado, el terrorismo o las distintas facetas de la economía criminal transnacionalizada, sino el “resultado de la creación de un conjunto de amenazas y una inquietud social general en la que diferentes actores intercambian sus miedos y creencias en el proceso de construcción de una sociedad peligrosa, una sociedad del riesgo” (González, 2013: 5). Las migraciones no son amenazas colaterales sino que han entrado a formar parte de los riesgos sistémicos. Un elemento más a considerar dentro de la sociedad del riesgo global.

## Bibliografía

- Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Andeweg, R., e Irwin, G. (2009): *Governance and Politics of The Netherlands*. Nueva York. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Arango, J. (2011): "Diez años después del 11-S: la securitización de las migraciones internacionales". *La Vanguardia Dossier, 11-S El mundo diez años después*, nº 41: 54-59.
- Arango, J., y Sandell, R. (2004): "Inmigración: prioridades para una nueva política española". *Informes Fundación Elcano*, 1.
- Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona.
- Beck, U. (2002): *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI, Madrid.
- Bertossi, C. et al. (2015): "The coproduction of National Models of integration: A view from France and Netherlands (59-76). En Scholten, P., Verbeek, S., Penninx R. y Entzinger, H. *Integrating Immigrants in Europe*. IMISCOE-Springer, Berlín.

- Borevi, K. (2014): "Multiculturalism and welfare state integration: Swedish model path dependency". *Identities*, nº 21(6): 708-723.
- Bury, J. (2009): *La idea de progreso*. Alianza, Madrid.
- Castells, M. (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*. Alianza, Madrid.
- Castells, M., Giddens, A., y Touraine, A. (2001): *Teorías para una nueva sociedad*. Fundación Marcelino Botín, Madrid.
- Castles, S., De Haas, H., & Miller, M. (2014): *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Plagrave McMillan, New York.
- CEIA (2000): *La gestión del riesgo ambiental: una herramienta de progreso social*. Instituto Catalán de Tecnología-CEIA, Barcelona.
- Climent, V. (2006): "Sociedad del riesgo: producción y sostenibilidad". *Papers*, nº 82: 121-140.
- Collier, P. (2013): *Exodo. Inmigrantes, emigrantes y países*. Turner, Madrid.
- Del Moral, L., y Pita, M. (2002): "El papel de los riesgos en las sociedades contemporáneas". En Ayala, F. y Olcina, J. *Riesgos naturales* (75-88). Ariel, Barcelona.
- Entzinger, H. (2006): *Changing the rules while the game is on: From multiculturalism to assimilation in the Netherlands*. Palgrave Macmillan, New York.
- González, A. (2013): "Estudios críticos de seguridad, migraciones internacionales y ayuda al desarrollo". *Actas XI Congreso de Ciencia Política y de la Administración*, Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Sevilla.
- Hammar, T., y Lithman, Y. (1989): La integración de los inmigrantes: experiencias, conceptos y políticas. En OCDE, *El futuro de las migraciones* (347-385). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Izquierdo, A. (2008): "El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión". En FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo en España 2008* (599-679). Cáritas Española-Fundación FOESSA, Madrid.
- Lindo, F. (2005): "The concept of integration: Theoretical concerns and practical meaning". En Fonseca, M. Malheiros, J. (coords.). *Social Integration & mobility: Education, Housing & Health. IMISCOE Cluster B5. State of the Art Report* (7-20). Centro de Estudios Geográficos, Lisboa.
- Lotch, D. (2014): "Immigration, segregation and social cohesion: is the 'German model' fraying at the edges?". *Identities*, nº 21 (6): 675-692.
- Martín, A., y Hormigos, J. (2008): "Riesgo, seguridad y globalización". En Uña, O., Juárez, J. *Las dimensiones sociales de la globalización* (133-144). Paraninfo, Madrid.
- Nisbet, R. (1980): *Historia de la idea de progreso*. Gedisa, Barcelona.
- OECD (2015): *Indicators of Immigrant Integration 2015: Settling In*. OECD Publishing, Paris.

- Olcina, J., y Ayala, F. (2002): "Riesgos naturales. Conceptos fundamentales y clasificación". En Ayala, F. y Olcina J. *Riesgos naturales* (41-74). Ariel, Barcelona.
- Park, R. (1999): *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. El Serbal, Barcelona.
- Prieto, A., y Uldemolins, E. (2015): "La evolución del trinomio derechos humanos y desarrollo hasta la agenda 2030 para el desarrollo sostenible". En Prieto, A. y Sierra, M. *Educación y defensa de los derechos humanos: una perspectiva multidisciplinar* (63-110). Ediciones del 4 de agosto, Logroño.
- Ramos, R., & García, F. (1999): *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Rea, A., y Tripier, M. (2003): *Sociologie de l'immigration*. La Découverte, Paris.
- Riechmann, J. (2006): *Biomimesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Los libros de la Catarata, Madrid.
- Rojas, M. (2012): *Madrid, ciudad para compartir. El modelo Madrid de integración de los inmigrantes*. Sepha, Málaga.
- Ruíz, O. (2001): "Riesgo, migración y espacios fronterizos". *Estudios Demográficos y Urbanos*, nº 47: 257-284.
- Ruíz, O. (2005): "La inmigración indocumentada como metáfora de riesgo en la globalización". *Estudios sociológicos*, vol. XXIII (68): 611-636.
- Sampedro, R. (2012): "La paradoja de la condición inmigrante: una reflexión desde la sociología sobre la integración social de los inmigrantes". En AA.VV., *Crisis e inmigración* (55-89). Tirant lo Blanch, Valencia.
- Schnapper, D. (2007): *Qu'est-ce que l'intégration?* Gallimard, Paris.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- Touraine, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- van Reekum, R., Duyvendak, J., y Bertossi, C. (2012): "National models of integration and the crisis of multiculturalism: a critical comparative perspective". *Patterns of Prejudice*, nº 46(5): 417-426.
- Weber, M. (1979): *El político y el científico*. Alianza, Madrid.
- Wiesbreck, A. (2011): "The integration of immigrants in Sweden: a model for the European Union?" *International Migration*, nº 49(4): 48-57.
- Wilkinson, I. (2001): *Anxiety in a Risk Society*. Routledge, London.
- Wilkinson, I. (2010): *Risk, Vulnerability and Everyday Life*. Routledge, London.
- Zelizer, V. (2015): *Vidas económicas. Cómo la cultura da forma a la economía*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.